

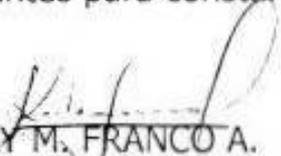
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PIXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.**

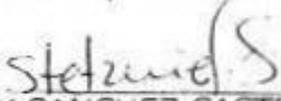
**Celebrada el 30 de Marzo del 2012**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2012, a las 10H00, en el local social de la Compañía " PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.", se encuentran reunidos los señores accionistas DOUGLAS MARLON FRANCO AGUILAR propietario de 400 acciones de y la Srta. KERLY FRANCO AGUILAR, propietaria también, de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de Estados Unidos de América, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por lo que cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de Juntas Generales de accionistas. Se encuentra también presente la Srta. SANDY SANCHEZ CASTRO. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de accionistas, para efecto tratar el punto único de la Orden del día: Conocer los estados de cuentas y resultados de la compañía por el periodo económico anterior, año 2011 y dar así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se le solicita a la Srta. Sandy Sánchez Castro para que actúe como directora de Junta, quien acepta la postulación y actúa como secretaria la Gerente general Srta. Kerly Franco Aguilar. La Directora de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y Estatutarias, hecho lo cual, la Directora de la Junta declara válidamente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el punto único de la Orden del Día: PUNTO UNICO.- Toma la palabra la Srta. Kerly Franco Aguilar, en su condición de accionista y Representante Legal de la compañía y manifiesta a los presentes, que los estados financieros de la compañía correspondientes al ciclo económico del 2011 se hicieron llegar a los interesados oportunamente y que den los mismos podrán observar que el negocio tuvo un incremento en ventas del 25% con respecto al año 2010, habiéndose logrado utilidades líquidas por valor de US\$12,045.87 luego de deducir la carga tributaria y participación de

trabajadores; comentó también, que la estructura financiera y la liquidez del negocio son saludables y recomendó que la utilidad se la reasigne a Reserva Facultativa para apoyar la gestión del negocio en el año que transcurre y evitar así el apalancamiento financiero. Concluida la intervención de la administradora, se escuchó un voto de aplauso de todos los presentes como gesto de aprobación unánime a su gestión y recomendación. La Representante Legal comenta a los asistentes que al hacer un análisis de la aplicación de las NIIF's para PYMES a los Estados Financieros, esta aplicación no causa efectos ni a los activos corrientes, no corrientes, ni a los pasivos corrientes y patrimonios porque todos están registrados a valor razonable de realización y de mercado. Existe un pronunciamiento unánime de aceptación de este tema de parte de la concurrencia. Agotado la Orden del día, la Directora de la Junta declara un receso para la redacción de esta Acta y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se procede a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta siendo las 11H55.

  
KERLY M. FRANCO A.  
ACCIONISTA/SECRETARIA

  
SANDY SANCHEZ CASTRO  
DIRECTORA DE JUNTA

  
DOUGLAS M. FRANCO A.  
ACCIONISTA